

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

HUELGA INTELLECTUAL

Es evidente que se ha declarado en España por lo menos en lo que se refiere á la Facultad de Medicina.

Era lo único que nos faltaba en España; una huelga intelectual.

Quizá algún superhombre crea que el estallido de esa huelga no lo es tal, si se tiene en cuenta que los cerebros españoles están en huelga permanente; pero hemos de dejar esa opinión particular y creer que realmente los alumnos de Medicina de la Central, Zaragoza, Santiago, Valladolid, Barcelona y otros puntos han tenido posibilidad de ir al paro, lo que demuestra que antes se han movido, que hasta hace pocos días han permanecido en actividad, han navegado por el mar de la inteligencia, mar cuajado de escollos como ningún otro.

Acostumbrados estamos á esos movimientos de rebeldía que en el mundo escolar se producen.

Bastan de ordinario muy pequeñas causas para que las aulas se vean desiertas, para que los estudiantes se declaren en huelga. Por eso nadie se extraña de la actitud de los futuros galenos que no encuentran otro medio mejor de protestar contra disposiciones vigentes que no acudir á las clases, que abandonar los talleres intelectuales.

En vano el Ministro lanza por telégrafo una enérgica circular á los Rectores de las Universidades; en vano se reúnen los consejos universitarios y aplican penas severas, tales como la pérdida de curso; los estudiantes siguen en su actitud de intransigencia, obstinados en arrancar por la fuerza de la inercia, por el argumento del paro, las concesiones que desean.

Las huelgas escolares son siempre de más duración que las que provocan los que trabajan manualmente.

El obrero huelguista carece de jornal, tiene en su pobre casa mujer é hijos que con mirada suplicante le piden pan y trabajo, se aburre en fin con su vagancia y pronto echa de menos el ruido del taller y la fatiga honrada que sigue á las tareas.

Sucede al escolar huelguista lo contrario. Sin clase, queda más tiempo para divertirse, se vive perfectamente, nada se echa de menos y solo se desea que la cosa continúe así, que el Ministro tarde en resolver. Tiene el estudiante pagado el hospedaje y cuando en él entra, no le aguarda el

hambre, sino la alegría de la mesa, un asiento entre sus camaradas que sazonan la comida con comentarios sobre la marcha de la huelga.

El ministro de Instrucción Pública se ha mostrado conciliador desde el primer momento, sin que por eso haya logrado el menor fruto de los estudiantes que continúan en abierta rebeldía.

Quizá esta vez tengan razón los estudiantes en el fondo del asunto, en la esencia de lo que pretenden, aunque sea enteramente incorrecto el procedimiento que emplean al solicitar una reforma en la legislación de enseñanza.

Las asignaturas conocidas con el nombre de especialidades introducidas en el plan de instrucción es muy posible que no quepan donde ha querido colocárselas.

Aumentar las materias que han de estudiarse sin aumentar los cursos ó disminuir las vacaciones en la medida correspondiente, es acaso reforma que no puede subsistir.

No autoriza eso, sin embargo, la huelga de escolares, toda vez que medios legales existen para pedir lo que se crea oportuno.

Pero los chicos están por la huelga, mejor dicho por la juerga.

C. M.

Reglas para la poda de los frutales

1.^a La poda se practica con objeto de conservar el equilibrio entre la parte aérea del árbol y las raíces, moderando el desarrollo excesivo de algunos extremos para mantener su crecimiento armónico, y predisponer la planta á la fructificación constante y rica.

2.^a La fructificación puede ser considerada como el resultado de la labor vegetativa del año anterior.

3.^a La operación de abrirse las yemas, que deben dar nacimiento á un nuevo vástago, promueve una gran corriente de savia nutritiva.

4.^a El crecimiento de una rama, en igualdad de circunstancias, es proporcional al número de yemas que sustenta; por consiguiente, se podará corta la rama cuyo desarrollo quiera moderarse.

5.^a En una rama larga adquieren los retoños tan solo limitado desarrollo, mientras que en ramas cortas crecen rápida y considerablemente.

6.^a Si en un árbol se cortan dos ramas aproximadas, una corta y otra larga, sucede con frecuencia que la savia nutritiva acude preferentemente á ésta, con perjuicio de la otra, que muere muchas veces sin tener fuerza para el desarrollo de vástagos.

7.^a La linfa tiene tendencia marcada á acudir á las ramas verticales, por lo que es fácil comprender que cuanto menor es el ángulo que forma una rama con el tronco del árbol, tanto más se aproxima á la posición vertical y tanta mayor fuerza adquiere, engruesando más pronto. En dichas ramas debe regularse

el crecimiento para que su desarrollo excesivo no resulte perjudicial á las otras laterales. Cuando se desee engruesar una rama, debe cortarse por encima de una yema interna; mientras que si se quiere limitar su desarrollo, se podará por la parte superior de una yema externa.

8.^a Si se corta la rama demasiado cerca de una yema, el vástago que crece de la misma tiene tendencia á tomar la dirección de la rama cortada; por consiguiente, siempre que se quiera que el retoño crezca inclinado, como la rama que tiene debajo, debe practicarse la poda de 4 á 5 centímetros, á lo menos, por encima de la misma yema.

9.^a Siempre que una rama está muy inclinada, es decir, próxima á la posición horizontal puede la linfa elaborarse mejor, nutriendo más perfectamente las yemas, con lo cual se favorece la producción de yemas fructíferas.

10. Las ramas excesivamente exuberantes no llevan fruto, mientras por el contrario, fructifican mejor aquellas cuyo vigor es menos fuerte, y se presentan inclinadas, de lo cual se deduce, que las ramas horizontales y las inclinadas hacia abajo son más fructíferas que las poco inclinadas ó verticales.

11. Para que la fructificación sea abundante, es necesario que el árbol vegete con regularidad, y se halle en terreno fértil y bien abonado. En árboles de estas condiciones debe ser limitada la poda; mientras que convendrá practicarla muy extensamente en los que estén situados en tierras pobres, apenas abonadas, ó abonadas con escasez, en donde se observa escasa vegetación.

12. Cada árbol tiene su manera propia de vegetar y debe por lo mismo ser tratado de un modo especial.

13. Conviene verificar la poda durante la estación invernal, comenzando por los árboles más débiles y llegando sucesivamente á los más robustos.

14. La poda se empezará en aquellos árboles en que se inicia más pronto el despertar vegetativo, como por ejemplo, el almendro, el albaricoquero, el melocotonero, procediendo luego á podar los de más tarde desarrollo, como el peral y el manzano.

15. No deben podarse los árboles afectados por la lluvia ó la helada; y la corta debe verificarse en días apacibles, soleados y no fríos.

16. Se verificará la operación con instrumentos de hierro afilados, para que los cortes resulten muy limpios é inclinados al Norte, para que no se vean perjudicados por la retención de humedades y por la acción muy repetida de hielos y deshielos.

17. Según el tamaño de las ramas, deben emplearse instrumentos distintos; cuando se trate de pequeñas ramas, bastará la tijera, mientras que para las grandes convendrá adoptar la sierra, cuidando empero de alisar la herida con un cuchillo, para que no pueda en modo alguno retener la humedad.

18. Las heridas muy grandes deben ser cuidadosamente tapadas con una almáciga cualquiera; muy económica resulta y fácil de preparar en todas las granjas la que se compone de excrementos vacunos y arcilla, en partes iguales. Otra almáciga, buena también, se prepara haciendo derretir juntamente alquitran y sebo. La aplicación de la almáciga es indispensable para preservar la madera de la carie.

19. Viéndose obligado el podador á subir á los árboles, no debe calzar zapatos con clavos, siendo preferible que suba descalzo ó lle-

vando medias, con objeto de no rasguñar la corteza, como sucede con mucha frecuencia, produciéndose heridas numerosas que favorecen el desarrollo de algunas criptógamas ó facilitan el desgaste de la madera.

20. La luna no ejerce influencia alguna sobre la poda, como creen muchos erróneamente, por lo cual no es necesario esperar el cuarto favorable para verificarla, mientras que su retardo puede ocasionar gravísimos daños.

MIS DOMINGOS

Pensamientos.

I

Entre la murmuración y el comentario existe en realidad una distancia grande; pero entre comentar y murmurar suele no haber un solo paso: ¡Tal es de delicada la materia y de resbaladiza la lengua del mortal!

II

Un cuerpo que se sepulta es un alma que se eleva...

III

Compadeced al hombre que durante su opulencia tiene muchos amigos. Estos mismos han de conducirle hasta su ruina y le abandonarán después.

IV

El deber de todo recto magistrado consiste para mí en saber pensar mal y juzgar bien.

V

Si en el corazón del hombre no alentara ninguna otra aspiración más alta que la vida, ésta, á fuer de pesada, acabaría por hacerse insostenible.

B. Chamorro de Luis.

Arenas 15 de Marzo 1903.

Hojeando la Prensa.

A pesar de la prohibición gubernativa los estudiantes de la corte organizarán la anunciada manifestación.

El gobernador acudió en persona para disuadir á los escolares de sus propósitos, arrojándoles.

Los estudiantes no hicieron caso alguno de las exhortaciones del gobernador, y formando grupo numerosísimo se dirigieron hacia la Plaza de Oriente.

Entraron en la plaza de la Arméria en el momento en que se celebraba la parada de las tropas que dan guardia al palacio real.

Los estudiantes, formados de dos en dos, atravesaron ordenadamente la plaza cantando la Marsellesa.

Después recorrieron diversas calles de las más céntricas.

En las Cuatro Calles les salió al encuentro la policía, que trató de disolver la manifestación á sablazos.

Los estudiantes se resistieron, defendiéndose á bastonazos, y replegándose por la Carrera de San Jerónimo hacia la Puerta del Sol.

Allí se disolvió el grupo.

Seis escolares fueron detenidos por la policía.

—Se ha verificado en el Palacio Real el bautizo del segundo hijo de los Príncipes de Asturias.

La solemnidad se efectuó en el salón de Gasparini, donde se habían instalado la pila bautismal y un elegante altar.

—En Tánger se han recibido graves noticias de Mequinez.

La situación de esta ciudad es crítica.

Parece que el gobernador ha simpatizado con los rebeldes y ha abierto las puertas de la ciudad a las kabilas de Zemmur y Benhasen, incitándolas a que pasen a cuchillo a los judíos que habitan en Mequinez.

Por fortuna el jefe de las tropas imperiales que guarnecen la plaza se ha opuesto a la bárbara decisión del gobernador, y en las puertas de la ciudad ha emplazado cañones y situado fuertes destacamentos para impedir la entrada a los rebeldes.

Se asegura también que el gobernador ha hecho apalear a varios hebreos de los más ricos de Mequinez.

Hay gran ansiedad por conocer noticias concretas y fidedignas de lo ocurrido en la importante capital.

Otro despacho de Tánger dice que el Roghi, con sus tropas, se halla a cuatro horas de camino de Fez, ocupando fuertes posiciones.

Témese que ataque a la capital sheriffiana.

Algunos ministros, entre ellos el Sr. Maura, han dicho que el Gobierno aprueba en un todo la conducta seguida por el Gobernador de Valencia en los sucesos estudiantiles de estos días, y que si el Sr. Martos presentase la dimisión de su cargo no le sería admitida.

—La función celebrada en el teatro Lírico a beneficio de la Asociación de la Prensa ha sido brillantísima.

El teatro estaba atestado.

La zarzuela *Reinar después de morir* obtuvo buena éxito.

El libro está muy bien adaptado, por el señor Cadenas. La música de los maestros Calleja y Lleó es inspirada. Los tres autores fueron ovacionados.

Pini y Merignac colosales.

—El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas que se le han hecho acerca de las elecciones, ha dejado entrever que no hay nada resuelto sobre el aplazamiento o retraso de las mismas.

Afirmó el Sr. Maura que los presupuestos no son obstáculo para que se retrase o adelante la fecha de la convocatoria a Cortes, y que aun cuando sufriera retraso el decreto de disolución de las actuales, el Gobierno está firmemente decidido a que la elección de diputados se verifique el 19 de Abril.

Se ha dado orden telegráfica al capitán de Marina del Puerto de Vigo para que inmediatamente se presente en Madrid.

Esta resolución parece que se apoya en una instancia elevada al ministro por dicho jefe de Marina.

El señor Silvela ha confirmado hoy la dimisión que se anunciaba del gobernador de Sevilla.

EL PAPA Y EL GOBIERNO FRANCÉS

La prensa francesa viene hablando, hace días del conflicto surgido entre la Santa Sede y el gobierno francés; conflicto creado por la actitud de este último que se niega a registrar las Bulas de nombramiento de los obispos de Carcazona y de Anney, fechadas en Julio de 1902.

En realidad, no existe otra causa del conflicto sino la actitud del gabinete francés, que quiere privar a la Santa Sede de sus derechos indiscutibles y aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para ello.

El hecho, relatado en breves palabras, es el siguiente:

En las Bulas de institución, el Papa emplea la fórmula «Aemily Loubet Praesos Reipublicae Gallorum nominavit Nobis». Hasta hoy se había aceptado esta fórmula sin dificultad; pero Combes quiere ahora que se suprima el «Nobis», con lo que resultaría que el Presidente de la República sería el que nombrara a los obispos, en vez de limitarse a presentarlos al Padre Santo quienes el que, en definitiva, hace el nombramiento.

Como saben nuestros lectores no es esta la primera tentativa hecha por los Gobiernos revolucionarios franceses para nombrar directamente a los obispos. Ya lo intentó Napoleón I en Fontainebleau; se lo propuso igualmente Napoleón III é hizo otra tentativa el ministro Dupuy; pero los esfuerzos de todos ellos se estrellaron ante la energía con que la Santa Sede

defendió sus sagrados derechos. Combes no será más afortunado, porque la Santa Sede está dispuesta a no ceder, y un periódico llega a atribuir al Soberano Pontífice la declaración de que antes de someterse a la imposición del Gobierno francés, dejará que queden vacantes todas las diócesis de Francia.

LA CRIMINALIDAD

El espíritu de criminalidad se vá extendiendo rápidamente, sin que para exterminarlo baste los castigos que imponen los tribunales de justicia.

En ninguna ocasión de la vida está justificado el crimen, aunque éste haya sido impulsado por razones poderosas, manchas acaso que tengan que ser lavadas con sangre.

Este razonamiento, empleado siglos atrás, y que constituía para jueces, tribunales y pueblo la defensa mejor del individuo que cometía un delito de sangre, nada tiene que ver con lo que en nuestros tiempos ocurre.

Ahora lo extraño es que se mate en defensa del honor ultrajado; ahora se mata por resentimientos, por envidias, pero al hacerlo en raras ocasiones se busca al contrario y se le hierre frente a frente, no; en nuestros días se mata por la espalda, cuando la víctima no puede defenderse cuando el golpe no puede pararse.

La regeneración, pues, tan llevada y traída no se vé por ningún lado.

Antes de regenerarnos políticamente habiendo, tenemos que hacerlo en cuanto a nuestras costumbres, y esto tiene que ir de padres a hijos, educándolos por el camino de la virtud y enseñándolos a respetar a nuestros semejantes.

¿Cómo puede sacarse un ciudadano que pueda vivir en sociedad sin que su presencia sea repulsiva, de aquel ser desgraciado que ha pasado su juventud en medio del arroyo, en las tabernas y en las casas de lenocinio?

¿Qué se puede sacar de un ser que no ha recibido educación alguna y que si se le han dado, ha sido para aprender antes de tiempo a embriagarse y faltar al primero que ante su vista se presenta?

¿Qué vida puede hacer en el hogar que forme, aquel ó aquella que constantemente ha tenido por ejemplo en sus padres riñas eternas y a caso la consecución de un crimen asqueroso y repugnante?

Aquí, y no a otra parte, deben tocar esos nuevos apóstoles de nuestra regeneración.

El edificio se empieza a construir por los cimientos; después viene el resto de la obra.

Ahora bien, vista bajo otro aspecto esta cuestión, los tribunales de justicia y en especial el jurado tiene su parte de responsabilidad.

A veces, ponen en libertad a verdaderos culpables, seres que después cobran el barato y matan de nuevo, porque, juzgando por lo que anteriormente les ha ocurrido, piensan que no ha de tardarse mucho el fallo absolutorio que les dé nuevamente la libertad perdida.

Hay que obrar en conciencia; todos hemos de perseguir el fin honroso de regenerar esta sociedad maltrecha y degenerada por los vicios arraigados en ella.

La criminalidad debe exterminarse.

En esta árdua tarea hemos de poner todos de nuestra parte algo. Los tribunales y jurados, la recta justicia; los periódicos su imparcialidad; los padres la educación sin la cual nada puede hacerse.

EL TRUST AZUCARERO

Según nuestras noticias, que coinciden con las que la prensa de Madrid ha dado a conocer se pretende la creación de una Sociedad azucarera Española donde entren todas las fábricas de remolacha y de caña. Al frente de dicha sociedad se colocarán nombres prestigiosos en el mundo de los negocios azucareros, y se constituirá dicha sociedad con un capital de 135 millones de pesetas en acciones, y 60 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, resultando aparentemente que el capital, acciones, al aparecer en el mercado lo hace ya con un gravamen de 44 por 100 aproximadamente. Para dulcificar estas cifras, se dice en el an-

teproyecto de formación de dicha sociedad, que los beneficios a producir por ésta serán tan importantes que permitirán la amortización de las Obligaciones en un plazo relativamente corto.

Con las anteriores ideas ligeramente expuestas, se justificó nuestra sorpresa, pues no encontramos el camino por donde ha de llegarse a la mejora del negocio azucarero; pues si ya hoy no es buena su situación por la abundancia de fábricas construídas y si la nueva sociedad las compra todas pagándolas por su valor ó algo más, no creemos que solo por cambiar de dueño se realice la conversión superior de un negocio que no se le califica de bueno.

Según nuestra manera de ver las cosas, los beneficios de la nueva sociedad tienen que aportarlos uno de estos tres factores; ó los fabricantes no recibiendo el valor de sus fábricas aunque aparentemente se lo paguen, ó los agricultores bajando notablemente el precio de las primeras materias, ó el consumidor pagando bastante más caro el precio de artículo tan necesario como es el azúcar.

No ha sido nuestro ánimo al tomar la pluma, dar lecciones de ninguna clase a los productores ni a los consumidores, solo deseábamos hacer notar los términos del problema a todos los más inmediatamente interesados en el citado proyecto de Trust que son los accionistas de las fábricas de azúcar para que éstas y los Consejos de Administración de sus sociedades mediten mucho sobre el citado asunto, que a nuestro juicio es el más importante de cuantos se ha puesto a estudio de los hombres de negocios en un plazo de muchos años; y por hoy basta.

NOTICIAS

La Asociación de la Corte de San José, constituida recientemente por varias distinguidas y piadosas señoras de esta capital, celebrará mañana en la Iglesia de Santo Tomás y en obsequio de su Santo titular, una solemne función religiosa, que empezará a las cuatro y media de la tarde, con la exposición del Santísimo Sacramento y continuará con el Rosario, Sermón y Bendición solemne seguida de la imposición de medallas a las personas que deseen ingresar en la Asociación.

En contestación a la consulta pendiente de resolución sobre derecho de los maestros rehabilitados de sueldo inferior a 825 pesetas, el Rectorado de Valladolid, ateniéndose a la doctrina legal y en consonancia con lo prevenido, ha resuelto que dichos maestros no pueden hacer uso del derecho de rehabilitación, pues este derecho solo lo concede la ley a los maestros que, procedentes de escuelas de 825 ó más pesetas é ingresados por oposición, acudan al concurso de traslado.

Los maestros rehabilitados de categoría inferior a 825 pesetas, acudirán al concurso único con sus méritos y servicios y, en relación a éstos, obtendrán las vacantes.

El Boletín oficial de ayer publica el resultado del escrutinio verificado el día 8 del actual en las secciones electorales de los distritos de Arévalo, Avila y Piedrahita.

Ha desaparecido la viruela en la ganadería lanar del pueblo de Poyales del Hoyo.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas, partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídase farmacias.

Ha tomado posesión de su destino en esta Sucursal del Banco de España, D. Juan Boronat y Soto, que viene trasladado de la de Sevilla.

Por el Rectorado de Salamanca ha sido nombrado para servir interinamente la escuela elemental incompleta de ambos sexos de Tiñosillos, con el haber anual de 450 pesetas, don Pablo de Alba Molinero.

Por la Sección de Instrucción primaria han sido elevadas a la Superioridad las cuentas del

material de las escuelas diurnas de la provincia, correspondientes al cuarto trimestre del pasado año, y las del material de las de adultos de los dos semestres de 1902.

En virtud de las reformas introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia por el señor Dato, se suprimen los Juzgados municipales en todos los pueblos, a excepción de las cabezas de partido.

Del Registro civil se encargarán los alcaldes a los que se facultará también para proceder al levantamiento de cadáveres.

Los Juzgados municipales en las cabezas de partido serán provistos en aspirantes a la judicatura.

Se señalará sueldo fijo a los jueces, fiscales y secretarios de estos Juzgados.

Fumadores, pedid papel Victoria.

SUBASTAS

En Gavilanes, el día 23 del actual, a las once la tercera de 90 pinos (105 metros cúbicos) primer lote, del monte número 9, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 840 pesetas.

En la misma villa, día y hora de las doce, la de 95 pinos (95 metros cúbicos) segundo lote del mismo monte, con las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 760 pesetas.

VELO PARA SILLÓN

Precioso es el formado de linón color crudo de hilo y seda, adornado con trencilla de encaje blanca y de bordado blanco, que reparte como labor empezada entre las suscriptoras a la cuarta edición de la revista mensual de labores, economía doméstica y modas *La Mujer en su Casa*, con el número 14 que acaba de publicarse, y que contiene el siguiente interesante sumario:

Sección de labores: Estola de encaje irlandés; Cuadro de Guipure de Valencia; Entredós de punto irlandés; Cubreaparador; Bordado Richelieu para sábana de cuna; Pantalón de mano «Rosas de Navidad»; Mantelillo «Pluma de pavo real»; Silla 6 banquetta para piano; Tabo; Almohadón de encaje y bordado; Cubrepiano o pabellón de balcón estilo Luis XV, pintado y bordado; Cuello de bordado inglés; Artes a que puede dedicarse la mujer: I. La pintura, friso para habitación de niños; Decoración de puertas. II. El pirograbado; Pie para macetas; Florero en forma de zúeco; III. Cueros artísticos; Carpeta en relieve pirograbada y pintada; Bordados a máquina; Encaje Cluny; Carta de una parisiense; Exposición de las últimas novedades para señoras y niños; El Arte de conocer los estilos; Hoja de dibujos al tamaño natural.

Precios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; 2.ª edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas, un año, 12 y 14 pesetas respectivamente; 3.ª edición, el periódico con seis labores, un año, 18 y 21 pesetas respectivamente y 4.ª edición, el periódico con doce labores, un año, 30 y 34 pesetas respectivamente.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 16.—Nacimientos Florentino Villa Fernández y Eduardo Leonardo Jiménez Dominguez.

Funciones Sor Josefa Pérez y González, Tomás Gutiérrez Pinedo y Santos Hernández García.

Consumos.—Recaudación del día 16.—90491 pesetas.

Matadero público.—Día 16.—Se sacrificaron dos toros dos terneras seis lanaras y ocho cerdos, con un peso de 1.810 kilogramos, devengando un arbitrio de 36'82 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer se vió la causa instruida en el juzgado de Piedrahita contra Felipe Pinar, por muerte dada en el pueblo de Hoyos del Espino, a Agustín Hernández.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica el hecho de homicidio simple sin circunstancias, pidiendo para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.

El defensor, solicita la absolución alegando la eximente de defensa propia y las atenuantes

de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad y haber partido la provocación por parte del interfecto.

De la acusación estaba encargado el abogado fiscal Sr. Coloma, y de la defensa el señor Martín.

Después de las pruebas, de los informes de las partes que sostuvieron sus conclusiones provisionales, y del resumen del Presidente, Sr. García, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando la eximente y atenuantes alegadas por la defensa.

El fiscal, entendiendo que no concurría la necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión, pidió se le impusiera al Felipe la pena de seis años y un día de prisión mayor.

La defensa sostuvo que existía la eximente completa de la legítima defensa y pidió la absolución de su patrocinado.

La Sala dictó sentencia de conformidad a la petición fiscal.

El juicio terminó a las diez de la noche. Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE ESTADO.—Memoria sobre la exportación vinícola de España a Francia.—Noticias y avisos de interés para los exportadores españoles.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Juan de Porciolos contra la negativa del Registrador de la propiedad de Montblanch a inscribir un escritura de préstamo hipotecario.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 33'91 por 100.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden otorgando la concesión de un trozo de la playa Arciña, en la provincia de Pontevedra, para ampliar una fábrica de salazones.



Literatura

CANTARES

(A MEDIAS CON PALAU)

Ojos azules tenía una mujer que adoré; era tuerta y jorobada; por eso la abandoné!

Voy a preguntar a un sabio lo que tanto me sorprende y es que caiga Jueves Santo todos los años en jueves.

En la tierra nace el lirio, en la mar nace el coral y en mi bolsillo polillas de no tener nunca un real.

Doy un pedazo de pan y me lo agradece un pobre; te he prestado a ti dos duros y, cuando me ves, te escondes.

Tormento doy a mis ojos llorando de noche y día, porque no tengo tabaco y el estanquero no fia.

Pastores que preguntáis las horas a las estrellas; preguntadles si algún día me sobrá una peseta.

Responde, si es que lo sabes: ¿cuál es más duro castigo, padecer de sabañones ó no poder beber vino?

Paso una vida tan triste, que me encontré a todas horas discurriendo la manera de componerme las botas.

A la luna contar quise los cuartos que yo tenía,

más callé, que me dió pena ver que nada posea.

Para volar nace el ave, para perfumar la flor, para estropear cantares este humilde servidor.

Mamerto Pérez Serrano.



DEL INTERIOR

Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo en Palacio, informando al Rey de la solución dada al conflicto de los estudiantes.

Se enteró así mismo de las disposiciones que publica la Gaceta de hoy referente a este asunto.

Al salir manifestó a los periodistas que nada sabe de la destitución del general Morgado, comandante general del departamento del Ferrol. Agregó que no creía que fuese destituido.

Dijo que no había ninguna noticia oficial de Marruecos.

El Sr. Silvela no llevó nada a la regia firma. Despacharon con el Rey los Sres. Maura y Villaverde.

Firma.

Se han concedido los honores de Jefe superior de Administración civil, al coronel Elias, jefe de orden público de Madrid.

También se ha firmado una combinación de personal del cuerpo de Aduanas.

Ha sido nombrado Inspector general de Telégrafos D. Matías de Pablo Blanco.

Inspector de Sección del mismo cuerpo don Federico Montes.

Los estudiantes.

Puede darse por terminado el conflicto escolar.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina y Farmacia han entrado hoy en todas sus clases.

Aunque algunos ponen reparos todavía, la mayoría se muestra satisfecha con las disposiciones que se han publicado en la Gaceta de hoy.

Créese que en provincias ocurrirá lo mismo que en Madrid.

Es muy elogiada la conducta de las autoridades en esta cuestión.

El Rector de Barcelona.

Ha llegado el Rector de la Universidad de Barcelona, que viene a conferenciar con el Ministro de Instrucción pública, señor Allendesalazar.

La disolución.

Los ministeriales afirman que el decreto de disolución de las actuales cortes y de convocatoria de las nuevas, se dará hacia el 25 del mes actual.

Embajada de regreso.

El señor Conde de Almodovar y demás individuos que forman la embajada extraordinaria que fué a Roma con motivo de las fiestas del Jubileo de S. S. León XIII, ha emprendido su viaje de regreso a Madrid.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 77'90, Amortizable al 5 por 100... 97'05, Acciones del Banco... 486'00, Acciones de Tabacos... 431'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París a la vista... 33'75, Londres a la vista... 33'58

DEL EXTRANJERO

La escuadra inglesa.

Se desmienten los rumores que en un principio circularon acerca de la marcha de la escuadra inglesa a Rabat. Puede asegurarse que no hay idea de seme-

jante demostración naval en aguas de Marruecos.

De Marruecos.

Noticias particulares, recibidas de Marruecos, aseguran que la situación ha empeorado algo para la causa del Sultán.

Muchas kábilas que estaban indecisas se han resuelto por la política del pretendiente y otras que figuraban al lado del Sultán, son tantas las exigencias que tienen, que se teme que el gobierno no las atienda y se pongan al lado de la rebelión.

Estas noticias no están confirmadas, pues como ya digo antes, no hay datos oficiales para poder comprobarlas.

De América.

Telegramas de Montevideo dan cuenta de una revolución que ha estallado en el departamento de Rivera.

En el Uruguay no se da importancia a este movimiento político.

El Corresponsal.

Agruras.

Agrió en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gustarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

SECCION MERCANTIL

Avila 17 de Marzo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo nuevo, de 43 a 43 1/2 rs. fanega, Centeno, de 26 a 27, Cebada, de 26 a 27, Algarrobas, de 29 a 30, Harina 1.ª extra, sistema cilindro, a 16 1/2 reales arroba, Idem de 1.ª S. de piedra, a 16, Idem de 1.ª P. a 15 1/2, Idem de 2.ª P. a 13 1/2, Salvados de 6 a 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 17.

Este mercado sigue sin variación, habiéndose vendido Peñafiel Roa a 44 reales, Palencia a 43 y Salamanca a 43 1/8.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron a 43'75 y 44 rs. las 94 libras.

En los Generales 120 fanegas de trigo a 44'25 reales las 94 libras. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extraña a 17'50 rs. arroba, de primera extra a 16'50, de segunda a 15'50, de tercera a 14'50, tercerilla a

9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta a 18 rs. fanega, comidilla a 18, salvados a 9, trigoillo a 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 1/4 a 43 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 41'50 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 a 44 reales fanega, Centeno 100 id., de 26 y 1/2 a 27 id., Cebada 300 id., de 24 a 25 id., Algarrobas 500 id., de 28 a 29 id., Tendencia, sostenida, Tiempo frio.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 19.—San José

Gastos.

En la S.ª A. I. Catedral la fiesta a San José con Sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral, luego de Nona la Misa de la Feria, y después las Vísperas.

En las Parroquias la fiesta del día y los cultos de Cuaresma.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En San Pedro termina el Septenario a San José con Misa y Sermón que predicará el Sr. D. Nicolás Rodríguez, Cura Económico de San Andrés y por la tarde el Sr. D. Leonardo Herrero, Teniente de San Juan.

En las Madres fiesta al Santo Patriarca con Misa y Sermón que predicará un R. P. Carmelita y por la tarde termina la Novena.

En las Nieves sigue el mes de San José. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta termina el triduo mensual a San José.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Buen Suceso en San Andrés.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 17 de Marzo de 1903.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. 9 m. 671'5, 4'0, SE., Despejado. 3 t. 668'3, 9'0, SE., Idem.

Temperatura máxima a la sombra, 11'0, Temperatura mínima, 0'0, Temperatura máxima al sol, 16'0, Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0, Evaporación id. id. 5'0.

Primera casa en despertadores eléctricos garantizados de 1 a 3 años y de todas clases. Relojería de pared y de bolsillo. Especialidad en composuras por difíciles que sean: cambio, compra y venta.

Compro oro, plata, platino y monedas.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO

COMERCIO, 8 (HOY REYES-CATÓLICOS) Telefono número 4.

¿Le gusta a Ud. la poesía selecta? Compre Ud. Aleteos.

De venta: en Avila, en el comercio de D. Lucas Martín; en Piedrahita, en casa de D. Pedro Varela, y en Arenas, en casa del autor B. Chamorro de Luis.

Precio de la obrita ¡UNA PESETA!

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Inventor de los renombrados medicamentos

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila. Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el en ferrio que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxito constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

AGUA de COLONIA GAL

Fragancia deliciosa. La más higiénica

BOTELLA DE LITRO 5 PESETAS

Perfumerías

Droguerías

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª Zendrera. 16 y 18y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

EL TESORO DE LA NATURALEZA

La principal y más importante riqueza que nos ofrece la Naturaleza, es la que brota de esos grandes manantiales de Aguas minerales de todas clases, venenos de salud, que tan excelentes servicios prestan á la humanidad.

De los manantiales hasta hoy conocidos el mejor y de más garantías,—por la abundancia y rica composición de sus Aguas,—es el de Mediana de Aragón, único en España y en el extranjero que se presta á amplia balneación y que puede ofrecer al público las Sales naturales obtenidas de sus aguas por evaporación espontánea.

La mayoría de las Aguas minerales naturales de acción purgante, deben esta propiedad al sulfato de Magnesia que produce irritación, dolores abdominales y cólicos muy molestos.—Las de Mediana de Aragón, por el contrario, poseen una gran riqueza de sulfato sódico, que hace que su acción se desarrolle sin causar la menor molestia ni irritación y contienen una proporción bastante notable de Cloruro lítico que acrecienta sus usos y aplicaciones, dotándoles á la vez de cualidades incomparables muy superiores á todas sus similares hasta hoy conocidas.

Las Sales naturales de Mediana de Aragón, no solo curan prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son las gastrálgias, dispepsias, catarros, digestiones difíciles, dilatación, acedias, inapetencias, etc., sino que aventajan á los demás purgantes salinos por su cómoda y fácil administración; por su acción suave y rápida, que hace desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez; restablece las fuerzas, abre el apetito y devuelve la alegría á los pacientes.

Las Sales de Mediana, empleadas en baño y en loción para combatir el herpesismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel, es de éxito verdaderamente asombroso, por su acción siempre rápida y segura. No tiene rival en el tratamiento contra el reumatismo, la gota y artritis, cuyos resultados,—en todas sus manifestaciones han sido siempre maravillosos.

Las Sales de Mediana, tienen grandísima aplicación en todas las afecciones de las vías génito-uritarias de la mujer, curan radicalmente las congestiones, dilataciones, irritaciones y secreciones de la matriz, útero y vagina, corrigen los trastornos funcionales de estos órganos y normalizan los estados inflamación crónica del aparato sexual femenino.

La sin rival agua de mesa El Agua del Pilar, á base de Mediana de Aragón, es insustituible para todas las afecciones del estómago, hígado, bazo, riñones é intestinos y de tan prodigiosos resultados que el eminente médico doctor Smith la ha considerado como—un verdadero tesoro doméstico,—que recomendamos á las familias seguras que han de agradecerlo cuantos enfermos se decidan á tomarla. Es también el remedio infalible contra la obesidad.

Pídase en las Farmacias y Droguerías.—Agentes para la venta: Jové y Blanc.—BARCELONA.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

* MIL PESETAS *

En el presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Hechas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus cualidades.—Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Descansad de las imitaciones.



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estreñimientos de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

A. Charles Lambert
PARIS
DEPÓSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 02
BARCELONA

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id